



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Martes, 6 de noviembre de 1984

Núm. 254

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 13.014

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA 1.ª DE LA CAPITAL

Don José Blesa Soteras, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de la capital;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo contra don Francisco Barrau Vidaller, por débitos de tráfico de empresas y Seguridad Social, importantes 6.345.736 pesetas, incluido principal, recargo de apremio y costas presupuestadas, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda, con fecha 20 de octubre de 1984, la subasta de bienes propiedad de don Francisco Barrau Vidaller, embargados en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el día 22 de noviembre de 1984, a las diez horas, en los locales de esta Recaudación, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento general de Recaudación.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario.»

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lote número 1. — Dos máquinas de inyección de plástico, marca "Battendfield", modelo BSM-100-S, con motores números 102360 y 102292. Tasadas en 300.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 200.000 pesetas.

Lote número 2. — Dos máquinas de inyección de plástico, marca "Battend-

field", de 175 gramos, con motores números 2186 y 2164. Tasadas en 400.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 266.667 pesetas.

Lote número 3. — Dos máquinas de vacío, de fabricación francesa. Tasadas en 120.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 80.000 pesetas.

Lote número 4. — Una máquina de vacío, "Francarman", marca "Eva". Tasada en 300.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 200.000 pesetas.

Lote número 5. — Una máquina de soplado, "Matheu", husillo 40. Tasada en 150.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 100.000 pesetas.

Lote número 6. — Tres máquinas de inyección, "Matheu", de 40 gramos. Tasadas en 600.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 400.000 pesetas.

Lote número 7. — Una máquina de inyección de plástico, marca "Battendfield", de 175 gramos. Tasada en 500.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 333.333 pesetas.

Lote número 8. — Una máquina de inyección de plástico, marca "Battendfield", de 600 gramos. Tasada en 200.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 133.333 pesetas.

Lote número 9. — Una máquina electroerosión, BA-T-03, marca "Ona". Tasada en 800.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 533.333 pesetas.

Lote número 10. — Un torno "Gurutzpe", de 1,5 metros. Un cepillo "Victoria". Un torno 0,22, de 1 metro. Dos premetas manuales. Una sierra horizontal "Savi-24". Una máquina hidráulica, de 60 gramos, marca "Coscolluela y Margarit". Tasados en 490.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 326.666 pesetas.

Lote número 11. — Una máquina extrusión, "Volvan", husillo de 60 milímetros y armario calefactor. Tasada en 150.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 100.000 pesetas.

Lote número 12. — Una estufa turbo, "Raga", de 50 kilos. Tasada en 200.000

pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 133.333 pesetas.

Lote número 13. — Una granuladora para materiales GR9B/5, con motor incorporado. Tasada en 200.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 133.333 pesetas.

Lote número 14. — Cinco prensas excéntricas, de 20, 30, 40, 60 y 80 toneladas, respectivamente. Tasadas en 600.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 400.000 pesetas.

Lote número 15. — Siete armarios reguladores-temporizadores independientes, potencia 220 W., de contenido electrónico y electromagnético, con derivaciones de entrada y salida. Tasados en 550.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 366.667 pesetas.

Lote número 16. — Aproximadamente unos 45.000 juguetes terminados de plástico, en su mayoría teléfonos de diversos tamaños. 381 moldes de hierro para fabricación de juguetes y estuches para joyería, con un peso aproximado de 20.000 kilos. Tasado en 3.380.000 pesetas. Tipo de subasta en primera licitación, 2.253.333 pesetas.

2.º Que los bienes se encuentran en poder del depositario don Tomás Bernad Laínez, con domicilio en paseo Cuéllar, número 7, y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen.

3.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 % del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

4.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace el pago de los descubiertos.

5.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes la dife-

rencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera licitación se celebrará seguidamente una segunda, agrupándose en uno solo todos los lotes no adjudicados, sirviendo como tipo de subasta el 75 % de la primera, y en caso de no ser enajenados en esta segunda, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de la subasta.

7.º Que el adjudicatario podrá hacerlo en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre deberá manifestar en el acto del pago del remate.

Zaragoza, 22 de octubre de 1984. — El Recaudador, José Blesa.

Núm. 13.017

ZONA 11 DE PUEBLOS

Subasta de bienes inmuebles

El Recaudador de Tributos del Estado en la expresada Zona;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo, se ha dictado con fecha 22 de octubre de 1984 la siguiente

«Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda, con fecha 20 de octubre de 1984, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 8 de mayo de 1984, procédase a la celebración de la citada subasta el día 3 de diciembre de 1984, a las diez horas, en el Juzgado de paz de Almonacid de la Sierra, bajo la presidencia del señor Juez titular del mismo, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento general de Recaudación y reglas 87 y 88 de su instrucción.

Notifíquese a los deudores y anúnciese por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, tabloneros de anuncios de la Delegación de Hacienda, de la Recaudación de la Zona y de la Alcaldía.»

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan: Deudor: Don Manuel Melendo Gálvez.

Lugar en que radican las fincas: Almonacid de la Sierra.

1.ª Fincas rústicas sitas en el paraje "Mendoza", polígono 23, parcela 5, cultivo V-2, superficie 56 áreas 60 centiáreas. Linderos: Norte, Nicolás Ramírez Ramírez; Sur, Teresa Soriano Val; Este, Manuel Bernal Rodrigo, y Oeste, Manuel Melendo Gálvez. Base imponible, 2.610 pesetas.

Cargas: Ninguna.

Valoración y tipo de subasta en primera licitación, 52.200 pesetas.

Postura admisible en primera licitación, 2/3, 34.800.

Tipo de subasta en segunda licitación, 75 %, 39.150.

Postura admisible en segunda licitación, 2/3, 26.100.

2.ª Fincas rústicas sitas en el paraje "Royales", polígono 23, parcela 343, cultivo V-3, superficie 56 áreas 60 centiáreas. Linderos: Norte, José López Noeno; Sur, Concepción López Noeno; Este, Manuel Melendo Gál-

vez, y Oeste, Diego López Gálvez y Pascual García Compes.

Base imponible, 1.740 pesetas.

Cargas: Ninguna.

Valoración y tipo de subasta en primera licitación, 34.800 pesetas.

Postura admisible en primera licitación, 23.200.

Tipo de subasta en segunda licitación, 75 %, 26.100.

Postura admisible en segunda licitación, 17.400.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 % del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los rematantes de los inmuebles podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.

6.º Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento general de Recaudación.

Advertencias:

Recursos: Contra la anterior providencia podrá recurrirse ante la Tesorería de Hacienda dentro de los ocho días siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 23 de octubre de 1984. — El Recaudador.

SECCION QUINTA

Núm. 12.862

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Concurso

Es objeto del presente concurso la contratación de limpieza y reparación de la red de alcantarillado y sumideros.

Tipo de licitación; en baja: 90.000.000 de pesetas.

Plazo de duración del contrato: Cinco años.

Verificación de pago: Mediante certificación bimensual.

Garantía provisional: 755.463 pesetas zona primera y 829.250 pesetas zona segunda.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial

del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las 13.00 horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las 13.00 horas.

Zaragoza, 8 de octubre de 1984. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" número del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente.)

Núm. 13.029

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1984, acordó admitir a los ejercicios de oposición libre convocados para la provisión de una plaza de Técnico Superior, Biólogo del Servicio de Medio Ambiente, a los siguientes aspirantes que reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, alfabéticamente relacionados:

Antón Sánchez, Francisco de Asís.

Arbeloa Matute, Aránzazu.

Baldovín Ballesteros, Gabriel.

Blasco Gimeno, Luis-José.

Borrueal Badía, José-Luis.

Herranz Franco, Angel-Luis.

Lara Gargallo, Carlos.

Maestro Tejada, María del Carmen.

Medina Pilés, Vicente.

Moreno Soriano, Luis-Alfonso.

Verge Schulte-Eversum, Rodolfo.

Zabaleta Farré, María del Carmen.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes se expondrá en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1984. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.

Núm. 12.266

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó lo siguiente;

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir en el concurso para adquisición de

once motocicletas marca "Guzzi", modelo V-50-III, y dos motocicletas tipo trial, destinadas a la Policía Municipal, con un tipo de licitación, en baja, de 7.000.000 de pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1984. — El Secretario.

Núm. 12.689

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

En el día de la fecha, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Requerir a la propiedad de la casa número 5 de la calle San José de Pignatelli para que en el improrrogable plazo de quince días y bajo dirección facultativa se inicie el derribo de la finca, declarada en estado de ruina, firme hoy día, con la advertencia de que si en el mencionado plazo no han iniciado los trabajos de demolición del inmueble citado, éstos se efectuarán por el Excmo. Ayuntamiento a cargo de la propiedad, resarcándose de los gastos que se ocasionen en la forma legal oportuna, que podrá consistir en trabar embargo sobre el solar resultante de la demolición, sin que esta medida de emergencia releve a la propiedad de las consecuencias que pudieren sobrevenir.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos a los propietarios de la finca, en ignorado y desconocido paradero.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1984. — El Gerente, J. Miguel Colmenares.

Núm. 12.863

GERENCIA DE URBANISMO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1984, aprobó con carácter inicial el estudio de detalle para la ordenación de volúmenes en la parcela 18, polígono 47, área 13, del Actur-Puente de Santiago, presentado por "Promotora Matilla", S. A.

Habiendo transcurrido el período de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones, queda el citado estudio de detalle aprobado con carácter definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1984. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.

Núm. 12.688

AGENCIA EJECUTIVA

Don Emilio Lasala Villuendas, Agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que mediante el presente anuncio se requiere a los herederos de Crisóbal Esteban Berbegal a fin de que comparezcan en el plazo de quince días, a partir

de la fecha de publicación de este anuncio, en esta Agencia Ejecutiva para designar Notario de la finca subastada en expediente de apremio número 3.715 de 1981, todo ello a tenor de lo establecido en el artículo 145 del Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 18 de octubre de 1984. — El Agente ejecutivo, Emilio Lasala.

Núm. 12.481

Audiencia Territorial de Zaragoza

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 509 de 1984, promovido por "Transportes Labarta", S. L., contra la resolución de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social de 31 de julio de 1984, desestimatoria del recurso de alzada formulado contra resolución de la Dirección Provincial de Trabajo de Zaragoza de 31 de enero de 1984, expediente número 459 de 1984, acta de liquidación número 718 de 1983, sobre sanción por falta de cotización a la Seguridad Social.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 9 de octubre de 1984. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 12.471

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.472 de 1982, seguido contra Julio Lasasa Pardo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche marca "Seat", modelo 1430, matrícula B-0411-E; valorado en 200.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Julio Lasasa Pardo, con domicilio en calle Portugal, 8, segundo, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de diciembre, a las 10.00 horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional del bien subastado al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional del bien al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar el bien o

presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 10 de octubre de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 12.128

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.261 de 1979, seguido contra Cayetano Benito Ezquerro, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los inmuebles que a continuación se expresan:

Urbana. — Las tiendas o bajos, en la planta baja, con una participación de 30 % en el solar y demás casas de propiedad común, en la casa número 1 de la calle Blas Ubide, de esta ciudad. Tiene una superficie de 165 metros cuadrados, y linda: frente, con calle Blas Ubide; derecha entrando, con casa número 3 de la misma calle; izquierda, con zaguán, hueco de escalera y plaza de San Gregorio, y espalda, con patio de luces y casa número 2 de la calle Baselga; valorada en 2.500.000 pesetas.

Urbana número 47. — Piso ático, en décima planta, piso D, con acceso por la plaza de Jesús, números 17 y 19; tiene una superficie útil de 70 metros cuadrados, y linda: frente, con rellano de escalera, patio de la manzana y portería de esa escalera; derecha, con terraza y ático; izquierda, con caja de escalera y terraza de portería, y fondo, con plaza de Jesús. Tiene una cuota de participación de 0,1954 %; en 2.300.000.

Total, 4.800.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de diciembre de 1984, a las 10.00 horas de su mañana.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 % del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.º Que se han suplido los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de las fincas, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, se inserta el presente en

el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 3 de octubre de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 12.186

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 12.094 de 1981, seguido contra Jesús Bona Baquero, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta mixta, marca "DKW", de la casa "Auto-Unión", para carga máxima autorizada de 2.450 kilogramos, con motor a gasoil, matrícula Z-70.432; valorada en 200.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Jesús Bona Baquero, con domicilio en calle Salvador, 7, bajos, de esta ciudad, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de diciembre, a las 10.00 horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 5 de octubre de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 11.790

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de notificación

En ejecución número 379 de 1984, despachos en autos número 10.634 de 1984, seguidos a instancia de María-Pilar Romero Castillo, contra "Confeción G. T. P.", S. A., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Federico García-Monge y Redondo. En Zaragoza a 28 de julio de 1984. — Dada cuenta; únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de Procedimiento Laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra "Confeción G. T. P.", S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 379.423 pesetas de principal, según sentencia de fecha 9 de julio de 1984, más la de 70.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 24 de septiembre de 1984. — El Secretario.

Núm. 12.726

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 582 de 1984, seguidos a instancias de don Enrique Aules Diloy y otros, contra la empresa "Gespaapel", S. A., y otros, en reclamación por cantidad, con fecha 18 de octubre de 1984 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; estando la empresa demandada en ignorado paradero, cítese a la misma por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el "Boletín Oficial" de la provincia; cítese al Fondo de Garantía Salarial según previene el artículo 143, párrafo segundo, del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, para que comparezca el próximo día 18 de diciembre, a las diez horas de su mañana, a la celebración de los actos de conciliación y juicio, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y encontrándose la empresa "Gespaapel", S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 18 de octubre de 1984. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 12.642

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de noviembre de 1984, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 65 de 1984, a instancia del Procurador señor Salinas Cervetto, en representación de "Industrias Moreo", S. A., contra "Industrias Frigoríficas Canario-Onubenses", S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % del precio de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que podrán hacerse posturas por escrito antes de la licitación.

De los bienes no se hizo designación de depositario, quedando los mismos en poder de la demandada.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de escribir teletipo, marca "Avance 645"; valorada en 150.000 pesetas.
2. Una máquina de escribir, marca "Olympia"; en 8.000.
3. Una mesa de escritorio y un sillón color azul, de despacho, giratorio; en 7.000.
4. Un fichero de dos puertas y parte superior de cristal; en 9.000.
5. Una mesa de escritorio en madera de color oscuro y cantos metálicos, de seis cajones; en 6.000.
6. Una mesilla de escritorio en madera color oscuro y cantos metálicos, de seis cajones; en 6.000.
7. Dos sillones de piel en color negro y dos sillas en piel color negro a juego, con respaldo de media circunferencia; en 6.000.
8. Un mueble aparador de cuatro gavetas y dos puertas, en madera de color oscuro; en 12.000.
9. Una mesilla de forma cuadrada, en madera color oscuro; en 3.000.
10. Una fotocopiadora marca "Toshiba", referencia "Toshibafax-BD 608"; en 30.000.
11. Una mesa de escritorio, metálica, de dos cajones; en 6.000.
12. Un sillón giratorio color azul; en 2.000.
13. Una estantería metálica; en 5.000.
14. Un mueble en madera (sillón y mesa) de color negro, forrado en skai; en 10.000.

Total, 125.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 12.898

JUZGADO NUM. 1

Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que el día 30 de noviembre de 1984, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 603 de 1983, a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en representación de "Alvarez Beltrán", S. A., contra don Vicente Enguita Aznárez, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 20 por 100 del precio de tasación; que cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda librar sus bienes pagando al actor, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes objeto de subasta:

La mitad indivisa del piso letra V, en la quinta planta alzada de la casa núms. 11-13 de la calle Almagro, de Zaragoza, de una superficie de 133,28 metros cuadrados. Inscrito al tomo 1.261, folio 121, finca 37.210 del Registro de la Propiedad número 3 de esta capital. Valorada dicha mitad indivisa en 3.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 12.902

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de noviembre de 1984, a las 10.00 horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.089 de 1984, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de don Angel Ferrer Cantería ("Manufacturas Anfer"), contra don José Navarro Laiglesia, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 del precio de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una furgoneta marca "Mercedes", modelo 1.300, matrícula HU-5239-D; en 200.000 pesetas.
2. Un coche marca "Renault", mod. R-5, matrícula HU-5313-C; en 100.000.
3. Un televisor en color, marca "Grundig", modelo "Super Color", de unas 24 pulgadas, con mando a distancia; en 45.000.
4. Un video marca "Hitachi", modelo VT-11-E; en 70.000.
5. Un equipo de música, marca "Thomson", compuesto de sintonizador modelo 53501, cassette CD-301, amplificador A-3501, plato giradiscos, modelo 8001, semiautomático, marca "Lenco", y dos altavoces marca "Garard"; en 30.000.
6. Un conjunto de color azul, modelo 2078, talla 6; en 1.000.
7. Un conjunto de punto, azul oscuro, modelo 2083, talla 6; en 1.000.
8. Un conjunto de punto, color beige, modelo 2078, talla 4; en 1.000.
9. Un conjunto de punto, colores azul y blanco, de tres piezas, modelo 2084; en 1.000.
10. Un conjunto de punto, negro y blanco, de tres piezas, modelo 2084, talla 3; en 1.000.
11. Un conjunto de punto, azul y blanco, de tres piezas, modelo 2084 talla 3; en 1.000.
12. Cuatro conjuntos de punto, rosa y lila, de dos piezas, modelo 3099, tallas 6, 5, 4 y 5; en 4.000.
13. Tres conjuntos de punto, color azul, de dos piezas, modelo 2099, dos de la talla 5 y uno de la talla 6; en 3.000.

14. Tres conjuntos de punto, color crudo, de dos piezas, modelo 2099, dos de la talla 5 y uno de la talla 6; en 3.000.

15. Tres conjuntos de punto, color verde manzana, de dos piezas, modelo 3.100, tallas 4, 5 y 6; en 3.000.

16. Tres conjuntos de punto, color crudo, modelo 3.100, tallas 4, 5 y 6; en 3.000.

17. Un conjunto de punto, color crudo, modelo 2076, talla 5; en 1.000.

18. Un conjunto de punto, color crudo, modelo 2083, talla 6; en 1.000.

19. Un conjunto de punto, color crudo, modelo 1083, talla 4; en 1.000.

20. Un conjunto de punto, color crudo, modelo 2083, talla 5; en 1.000.

21. Tres conjuntos de punto, color crudo, modelo 2099, dos de la talla 5 y uno de la talla 6; en 3.000.

22. Un conjunto de punto, color azul, modelo 2078, talla 5; en 1.000.

23. Un conjunto de punto, color azul, modelo 2078, talla 4; en 1.000.

24. Un conjunto de punto, color azul, modelo 2083, talla 5; en 1.000.

25. Un conjunto de punto, color verde, modelo 2083, talla 5; en 1.000.

26. Un conjunto de punto, color azul, modelo 2099, talla 4; en 1.000.

27. Un conjunto de punto, color crudo, modelo 2078, talla 5; en 1.000.

28. Un conjunto de punto, color verde, modelo 2083, talla 5; en 1.000.

29. Un conjunto de punto, color verde, modelo 2083, talla 4; en 1.000.

30. Un conjunto de punto, color verde, modelo 3.100, talla 5; en 1.000.

31. Un conjunto de punto, color crudo, modelo 2078, talla 4; en 1.000.

32. Un conjunto de punto, color crudo, modelo 2078, talla 6; en 1.000.

33. Un conjunto de punto, color negro, modelo 2078, talla 6; en 1.000.

34. Un conjunto de punto, color azul, modelo 2084, talla 4; en 1.000.

35. Un conjunto de punto, color azul, modelo 2083, talla 4; en 1.000.

36. Un conjunto de punto, color lila, modelo 2076, talla 5; en 1.000.

37. Un conjunto de punto, color crudo, modelo 2076, talla 5; en 1.000.

38. Un conjunto de punto, color amarillo, modelo 2070, talla 4; en 1.000.

39. Un conjunto de punto, color crudo, modelo 2099, talla 4; en 1.000.

40. Un conjunto de punto, color verde, modelo 2078, talla 4; en 1.000.

41. Un conjunto de punto, color rosa, modelo 3.100, talla 5; en 1.000.

42. Cuatro chaquetas de señora, de punto, color rosa, modelo 2065, tallas 3, 4, 5 y 7; en 2.800.

43. Dos chaquetas de señora, de punto, color azul, modelo 2080, talla 4; en 1.400.

44. Dos chaquetas de señora, de punto, color amarillo, modelo 2080, tallas 4 y 6; en 1.400.

45. Dos chaquetas de señora, de punto, color rosa, modelo 2080, tallas 5 y 6; en 1.400.

46. Una chaqueta de señora, de punto, color negro, modelo 2080, talla 5; en 700.

47. Una chaqueta de señora, de punto, color amarillo, modelo 2066, talla 5; en 700.

48. Un jersey de señora, de punto, color azul, modelo 2042, talla 7; en 700.

Total, 503.100 pesetas.

Dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 12.903

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de diciembre de 1984, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 956 de 1981, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de don Julio Azcón Asenjo, contra don Francisco Giménez Garápiz, vecino de Villanúa (Huesca), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % del precio de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; se admitirán posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, con el importe de la consignación, antes de la licitación.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un jeep, marca "Land Rover", modelo 88-N, matrícula HU-6314-E; valorado en 535.000 pesetas.

No se encuentra depositado.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 12.401

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de enero de 1985, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 657 de 1981, promovido por el Procurador señor Sancho, en nombre y representación de "Banco del Comercio", S. A., contra Antonio Muñoz Gállego y José-Santos Gomis Moreno, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Urbana. — Vivienda sita en la segunda planta alzada, de 148,49 metros cuadrados útiles, rotulada con el número 2, con una cuota de participación de 2,395 % en el solar y elementos comunes, perteneciente a la casa número 35 del camino de las Torres,

de esta ciudad. Se encuentra inscrita al tomo 3.792, libro 13 de la sección 5.ª, folio 71, finca 815, inscripción 1.ª Valorada en 3.000.000 de pesetas.

Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 12.900

JUZGADO NUM. 2

El Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.181 de 1984, a instancia de la actora "General de Maquinaria Industrial Aragonesa", S. A., representada por la Procuradora señora María-Irene Benedicto Lozano, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberán consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los bienes se encuentran depositados en poder de don Julio-Alberto Porta Legarde (calle Batalla de Lepanto, 55).

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las once horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 30 de enero de 1985; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 22 de marzo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 14 de mayo próximo, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Una caja registradora, marca "Hugin"; valorada en 60.000 pesetas.

Un equipo de música, marca "Rison", compuesto de platina, amplificador, radio-cassette y giradiscos; en 70.000 pesetas.

Un coche marca "Seat 132", matrícula B-0354-AF; en 125.000 pesetas.

Una cámara frigorífica, marca "Recln-control", con puertas en la parte superior; en 50.000 pesetas.

Zaragoza, diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, El Secretario.

Núm. 12.904

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de enero de 1985, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta en quiebra de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.448 de 1983, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Banco de Financiación Industrial", S. A., contra don Eleazar Fierro Amigot, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del

Juzgado una cantidad igual, por lo menos, el 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo matrícula B-5607-AZ; valorado en 300.000 pesetas.

Un vehículo matrícula Z-76.356; en 40.000.

Una moto marca "BMW", modelo R-75, con sidecar matrícula Z-47.251; en 160.000.

Un chevrolet matrícula Z-76.525; en 200.000.

Un vehículo marca "Seat", modelo "1400 B", especial, matrícula Z-23.000; en 70.000.

Un vehículo marca "Aston Martin", matrícula B-093388; en 150.000.

Un vehículo marca "Mercedes Benz", matrícula GE-6880; en 1.000.000.

Zaragoza, diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.174

JUZGADO NUM. 2

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este Juzgado en autos de juicio voluntario de testamentaria, promovido a instancia de doña Catalina González Aured, don Francisco Torcal Miñana y doña Escolástica Murcia Gracia, se cita por medio de la presente a los ignorados y desconocidos herederos de don Faustino Pascual Montón, como interesados en la herencia, haciéndoles saber que el día 8 de noviembre próximo, a las 11.00 horas, dará comienzo la formación de inventarios de bienes de los causantes, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 12.906

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de enero de 1985, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio menor cuantía número 1.529 de 1981, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Confecciones Aguilar", S. A., contra Juan García Moya, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 % de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Doscientos pantalones vaqueros, marca "Rech Luis Rangler". Valorados en 200.000 pesetas.

Ciento cincuenta camisas marca "Yola Hogler" o "Hijesa"; en 105.000.

Cien jerseys de señora de distintas marcas y modelos; en 70.000.

Cincuenta pantalones de pana, de niño; en 40.000.

Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 12.636

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 127 de 1984-B, seguido a instancia de "Banco Zaragozano", S. A., representada por la Procuradora señora Uriarte, contra "Industria Aceitera de Caspe", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de diciembre de 1984, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Urbana a la carretera de Maella, señalada con el número 4, de 2.712 metros cuadrados de superficie, de los que 871 metros cuadrados son cubiertos y el resto descubiertos, y linda en su conjunto: derecha entrando, Hermanas de los Ancianos Desamparados; izquierda, Félix Cortés Berges, y espalda, herederos de Anunciación Barrachina Sancho. Inscrita al tomo 49, folio 79, libro 25, finca 2.928, inscripción 1.ª Valorada en 11.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 12.624

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.430 de 1984-B, seguido a instancia de Tadea Manero Marín, representada por el Procurador señor Aznar, contra José-María Adán Millán, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de enero de 1985, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 20 % del tipo de licitación; éste, por tratarse de segunda subasta,

será con la rebaja del 25 % del precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría. Se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Número 20. — Piso 6.º C, en la sexta planta superior, de unos 67,16 metros cuadrados de superficie útil, al que le corresponde una participación de 1,31 % en el valor total del inmueble, y linda: frente, rellano y piso letra B de igual planta y escalera; derecha entrando, piso letra B de la misma planta y escalera; izquierda, piso letra C de igual planta de la escalera derecha del edificio y hueco o espacio libre propio de la casa, y espalda, vía de penetración. Tiene su acceso por la escalera izquierda y forma parte de una casa en esta ciudad, término de Rabal, partida de "Valimaña", bloque 2 de manzana, limitada por la avenida de la Jota, vía de penetración y calle Asso, con fachada principal a dicha vía, todavía sin nombre y sin número; ocupa 544 metros cuadrados. Linda: Norte, Este y Oeste, resto de finca matriz de que se segregó, destinada a zonas libres, y Sur, resto de finca matriz, en su parte destinada a vía de penetración, todavía sin nombre. Valorado en 1.342.548 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 12.897

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de diciembre de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 756 de 1983-C, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de "Mercantil Agrícola Aragonesa", S. A., contra herencia yacente y herederos desconocidos de don José-Luis Portet Aznar, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 20 % del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda librar sus bienes pagando al actor o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están

de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Finca rústica, campo de regadío, partida de "Tozaletes", parcela número 87 del polígono 6, de 3 hectáreas 57 áreas 20 centiáreas. Inscrita al tomo 136, folio 44, finca número 38 duplicado. Valorada en 3.250.000 pesetas.

2. Finca urbana, graneros, formando cuerpo de edificio, con entrada por las afueras, sita en calle Afueras, de 200 metros cuadrados aproximadamente. Inscrita al tomo 136, folio 49, finca 60 duplicado. Valorada en 120.000 pesetas.

3. Finca rústica, campo de regadío, en la partida "Tajadera", formada por las parcelas 134 y 135 del polígono 5, con una superficie de 21 áreas 40 centiáreas. Inscrita al tomo 240, finca 34 duplicado. Valorada en 300.000 pesetas.

4. Finca rústica, campo de regadío, en partida "Huerto de la Tajadera". Es la parcela 4 del polígono 4, de superficie 6 áreas 65 centiáreas. Inscrita al tomo 88, folio 42, finca 555. Valorada en 100.000 pesetas.

5. Finca rústica, campo de regadío, en la partida de "Milanico". Es la parcela 32 del polígono 6, de una superficie de 67 áreas 60 centiáreas. Inscrita al tomo 253, folio 124, finca número 1.121. Valorada en 950.000 pesetas.

6. Una tercera parte indivisa de finca urbana, paridera de encerrar ganado, sita en Nuez de Ebro (calle letra C, número 2), de 1.956 metros cuadrados. Inscrita al tomo 274, folio 173, finca 1.925. Valorada en 750.000 pesetas.

Total, 5.470.000 pesetas.

Las fincas relacionadas anteriormente se encuentran en el término municipal de Nuez de Ebro.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 12.946

CALATAYUD

Don José-Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por "Banco de Bilbao", S. A., representada por el Procurador señor Navarro, contra don Mariano Recaj de Francia y doña María-Teresa Tomás Pascual (cónyuges), seguido en este Juzgado con el número 85 de 1984; para hacer efectivo un crédito hipotecario de 7.000.000 de pesetas, intereses legales y costas, en garantía de cuya responsabilidad se constituyó hipoteca sobre las siguientes fincas:

1. Local comercial sito en la planta baja a la izquierda del portal, con entradas por la carretera de Sagunto a Burgos y calle o plaza de Gutiérrez; ocupa 119,80 metros cuadrados de superficie construida y 112,93 metros cuadrados de superficie útil. A dicho local también se accede por el portal

de entrada al inmueble. Conforme tiene su entrada, linda: derecha entrando, portal de entrada, servicios comunes y local del Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca; izquierda, calle o plaza de Gutiérrez e iglesia o ermita de Santa María, y frente, servicios comunes, hueco de la escalera y carretera de Sagunto a Burgos. Corresponde a este local y forma unidad con él la planta sótano que está situada precisamente debajo del local comercial y con acceso mediante rampa por la calle o plaza de Gutiérrez, y también por el local reseñado, que ocupa una superficie construida de 126,15 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación, en relación al valor total del inmueble, de 26,57 %. Inscrita al tomo 1.420, libro 46, folio 104, finca 4.406; inscripción 1.ª Valorada en 4.500.000 pesetas.

2. Piso segundo tipo B-C, de 192,19 metros cuadrados útiles, segunda planta de viviendas. Linda: derecha entrando, plaza de Gutiérrez; izquierda, carretera de Sagunto a Burgos; espalda, plaza de Gutiérrez, y frente, calleja de la Herrería, rellano, caja de escalera y piso segundo tipo A. Corresponde a este piso y forma unidad con él:

A) Habitación de 31,09 metros cuadrados, situada en la planta de terraza, que tiene acceso por el rellano de la escalera; a la derecha entrando, y conforme con ella, linda: derecha, hueco de la escalera y terraza correspondiente a este piso; frente, terraza correspondiente a este piso que da a la carretera Sagunto-Burgos; izquierda, terraza, que da a la calleja de la Herrería, y espalda, rellano de la escalera.

B) Terraza de 208,65 metros cuadrados, con acceso a través de la habitación antes descrita. Le corresponde una participación, en relación al valor total del inmueble, de 22,87 %. Inscrita al tomo 1.420, libro 46, folio 114, finca 4.411; inscripción 1.ª

Valor, 5.000.000 de pesetas.

Los descritos locales y piso forman parte del siguiente inmueble: Finca urbana sita en Paracuellos de Jiloca, en carretera nacional 234, de Sagunto a Burgos, punto kilométrico 251,400, esquina a la calle o plaza de Gutiérrez, de 278,81 metros cuadrados de superficie, totalmente edificado en planta baja. Consta de planta sótano, planta baja con destino a locales comerciales y portal de entrada y dos plantas de pisos distribuidas en la primera planta para tres viviendas de los pisos A, B y C, y en la segunda planta, con tan sólo dos viviendas: una de tipo C-B y otra de tipo A, y consta, además, en la planta última de una amplia terraza que bordea todo el inmueble y una habitación de 31,09 metros cuadrados. Linda: derecha entrando, calleja de la Herrería; izquierda entrando, plaza de Gutiérrez; espalda, plaza de Gutiérrez e iglesia o ermita de Santa María; frente, carretera Sagunto-Burgos.

3. Campo de regadío en la partida de "San Roque", con una nave almacén de una sola planta, de 600 metros cuadrados de extensión y 3 metros de altura de muros. Todo reunido formando una sola finca, de dos hanegadas o 28 áreas 56 centiáreas, de las que 630 metros cuadrados corresponden a la edificación y el resto es tierra de cultivo y accesos. Linda: al Saliente, con campo de Ascensión Durán; Poniente y Norte, Francisco Rubio; Mediodía, con acequia y camino, polígono 7, parcela 107. Se halla inscrito en el tomo 592, libro 18, folio 183, finca 1.134. Valorado en 3.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado (sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 6), el día 20 de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones, y por lotes separados:

1. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurren a ella consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo, en metálico, del valor que sirve de tipo para los indicados inmuebles, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda a los mejores postores, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

2. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca y que aparece señalado en las fincas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

3. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a un tercero.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 131, regla séptima de la Ley Hipotecaria, y en cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, se hace público a los oportunos efectos.

Dado en Calatayud a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Manuel Bandrés. — La Secretaria.

Núm. 12.698

EJEA DE LOS CABALLEROS

Doña María-Lourdes Sanz Calvo, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 241 de 1983, seguido a instancia de "Banco de Santander", S. A., representada por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra don Gabriel Monguilod Cremos, doña Palmira Casanova Luna y doña Alejandra Cremos Tenias, se anuncia la venta en pública y tercera subasta, que se celebrará el día 7 de diciembre de 1984, a las 10.30 horas, de los bienes que luego se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte será preciso consignar previamente el 30 % del precio de valoración; no registrá tipo licitatorio alguno, al tratarse de tercera subasta; el remate podrá hacerse en calidad de poder ceder a tercero.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1.º Rústica, secano, en "La Ruta", término de Luna, de 3-43-26 hectáreas; inscrita en favor de Alejandra Cremos y Benjamín Monguilod, por mitades partes. Tasada en 950.000 pesetas.

2.º Vivienda de dos plantas en calle Castillo, número 19, de Luna, de 28 metros cuadrados en cada planta; inscrita en favor de Alejandra Cremos. Tasada en 650.000 pesetas.

3.º Vivienda en calle La Nava, sin número, de Luna, de dos plantas, y hostal anejo, de 88 metros cuadrados; inscrita en favor de Alejandra Cremos en cuanto a una mitad indivisa y a favor de Gabriel Monguilod y Consuelo Monvisa, en cuanto a la restante mitad indivisa. Tasada en 1.500.000 pesetas.

4.º Los derechos que puedan corresponderles sobre la finca rústica en "La Ruta", denominada "Varela de Laguarda", de 6 hectáreas. Tasada en 1.300.000 pesetas.

Dado en Ejea de los Caballeros a diez de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — La Juez, María-Lourdes Sanz. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 12.980

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.468 de 1984 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Alejandro Mejías Solás, que antes tuvo su domicilio en Zaragoza, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 22 de noviembre, a las 12.20 horas, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 12.981

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.429 de 1984 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Bitoune Robert Rolland, que antes tuvo su domicilio en Zaragoza, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 22 de noviembre, a las 10.30 horas, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 12.982

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.100 de 1984, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Alberto Corral Gómez, que antes tuvo su domicilio en Barcelona, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 22 de noviembre, a las 11.20 horas, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 12.983

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 1.399 de 1984, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Rafael Hernández Vargas, que antes tuvo su domicilio en Zaragoza, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 22 de noviembre, a las 10.30 horas, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 12.984

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.237 de 1984 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan-Francisco Artigas Aznar y a Angel Artigas Aznar, que antes tuvieron su domicilio en Zaragoza, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 22 de noviembre, a las diez horas, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.